

Información Adquirentes

Información Costos y Requisitos de Vinculación - Participantes de Visa Colombia Support Services S.A.

VISA COLOMBIA SUPPORT SERVICES S.A. ("VCSS") entidad administradora de sistemas de pago de bajo valor, vigilada por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, en cumplimiento del deber previsto en el Artículo 2.17.2.1.13, del Decreto 2555 de 2010, y el numeral 3.4.10.2 del Capítulo I, Título III, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, publica a continuación la información relativa a costos, requisitos de vinculación e información relativa a la comisión de adquirencia, remitida por la entidad **Worldpay Colombia S.A** como participante activa y en estado de producción de VCSS, que desarrolla la actividad de adquirencia:

1. Costos de Vinculación de Comercios y a través de Agregador

De acuerdo con la información suministrada por Worldpay Colombia, en la actualidad el proceso de vinculación no tiene ningún costo para el comercio.

2. Requisitos de Vinculación de Comercios

Requisitos
Diligencia MAF (formato de vinculación digital)
Certificado de Exsitencia y Representación legal, menor a 30 días
RUT
Estatutos
Acta o Escritura de Constitución
Copia de la última Junta Directiva
Composición accionaria, hasta llegar al beneficiario final con una participación igual o superior al 5%
Estados financieros auditados
Copia de documentos de identidad de representante legal, miembros de Junta Directiva, UBOs

3. Información Comisión de Adquirencia

SEGMENTO	CREDITO			DEBITO			ELECTRON		
	Comision Min %	Comision Max %	Comision Prom %	Comision Min %	Comision Max %	Comision Prom %	Comision Min %	Comision Max %	Comision Prom %
Tarjeta no presente (TNP)	0.30%	2.00%	1.15%	0.30%	2.00%	1.15%	N/A	N/A	N/A
Agencias de Viaje 1	0.30%	2.00%	1.15%	0.30%	2.00%	1.15%	N/A	N/A	N/A

*De acuerdo con información suministrada por las entidades participantes activas y en estado de producción de VCSS que desarrollaron la actividad de adquirencia, estas son las comisiones vigentes a la fecha y cualquier cambio será informado a VCSS dentro de los ocho (8) días calendario siguientes a que ocurra el hecho, para que VCSS pueda hacer su actualización.